

13691

013691



Contraloría del Estado

OFICIO: 3760/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 14 de septiembre de 2018.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).
Av. Prolongación Alcalde No. 1350
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

SEP 18 PM 12 26

Original y 02 copias
Sánchez



004366

Asunto: Orden de Verificación No. 160/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al **Arq. Alicia Aideé Guerrero Herrera**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Escuela Primaria Saul Rodiles, que consta de impermeabilización"**, ubicado en la colonia Del Fresno, municipio de **Guadalajara, Jalisco**; con un monto total de la obra de **\$540,011.18**, bajo el Contrato **INFEJSEJAD0088554/17**, a cargo de la empresa **IMSIC Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**, a partir del día **25 de septiembre del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c. L.A.E. Francisco de Jesús Ayón López.- Secretario de Educación Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B" Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
- Ing. Victor Rodríguez Ramos.- Director de Obras de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/mpsr

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
18 SET. 2018
RECIBIDO
DESPACHO DE
SECRETARÍA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 SET. 2018

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx